



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001104-02**

*Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, antes de que finalice el año 2024, estén operativos, a través del servicio 012, los servicios especializados 012 Empresa y 012 Social, y a que se incorporen los nuevos canales de atención a la ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA**

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001104, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, antes de que finalice el año 2024, estén operativos, a través del servicio 012, los servicios especializados 012 Empresa y 012 Social, y a que se incorporen los nuevos canales de atención a la ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, antes de que finalice el año 2025, estén operativos, a través del Servicio 012, los servicios especializados 012 Empresa y 012 Social que ya están en marcha. Igualmente, se solicita que se incorporen los nuevos canales de atención a la ciudadanía:

- Nuevas redes sociales: cuenta de Facebook e Instagram.
- Canal de WhatsApp".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández